

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3341 ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S.A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede social, Plaza de Santo Domingo, s/n, Aparcamiento Subterráneo, de Guadalajara, el próximo 9 de junio de 2015, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 10 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Reducción de Capital, según el informe elaborado por el Administrador único de la Compañía y modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades que procedan.

Quinto.- Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197, 272, 287, y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser solicitados a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de abril de 2015.- El Administrador único, Inmobiliaria Paris, S.A., representada por D. Antonio Lleó Casanova.

ID: A150019504-1

cve: BORME-C-2015-3341